

07 10 2017 La Razon

Gobierno implementará guía para controlar el 100% de la producción avícola

El director del Senasag precisó que la guía será un instrumento de control para cada uno de los productores, que a través de una cuenta individualizada controlarán la producción de pollos bebés y huevos fértiles, desde los centros de incubación, las granjas y mataderos autorizados.

El director del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag), Javier Suárez, anunció este lunes que en agosto se implementará una guía de movimiento de aves para controlar 100% de la producción avícola y precautelar la inocuidad alimentaria, en apego a la Ley 830, del Senasag.

"Lo que nos queda es la implementación de esta guía de movimiento de ave para poder controlar el 100 por ciento de la producción avícola precautelando la sanidad avícola en este caso, y la inocuidad alimentaria (...), estaría la implementación a partir de agosto ya estaría en pleno proceso", explicó en declaraciones a la ABI.

Precisó que la guía será un instrumento de control para cada uno de los productores, que a través de una cuenta individualizada controlarán la producción de pollos bebés y huevos fértiles, desde los centros de incubación, las granjas y mataderos autorizados.

Agregó que con ese movimiento se evitará el funcionamiento de mataderos clandestinos, tomando en cuenta que el productor podrá comercializar solo los pollos contemplados en esa guía, bajo sanciones.

"Se va poder ingresar a la base a los productores registrados, ingresar y emitirse su propia guía, sin esa guía no van poder movilizar pollitos bebés, huevo fértil, si no la tienen ahí ya procedería multa, porque esto significaría que estaría llevando huevos criados a lugares que no están autorizados y llevando a sacrificar a lugares que no están autorizados", sustentó.

Suarez adelantó que la implementación de esa guía tendrá un costo, aunque no precisó el monto, para que el productor garantice que su producción de pollos no tiene ninguna enfermedad. (10/07/2017)

Mercados de La Paz no acatarán paro cívico convocado por juntas vecinales

Los dirigentes de este sector argumentan que fue anunciado sin consenso del sector. La medida de presión se realizará este martes 11 de julio.



Mercado en la ciudad de La Paz. Foto: La Razón

La Razón Digital / ABI / La Paz

14:52 / 10 de julio de 2017

El secretario ejecutivo de la Federación Única Departamental de Mercados de La Paz, Octavio Condori, informó este lunes que ese sector no acatará el paro cívico que convocó para mañana (martes) la Federación de Juntas Vecinales (Fejuve) en demanda de la anulación de la Ley municipal 233, de Fiscalización Técnica y Territorial.

Según el dirigente, los mercados no acatarán el paro porque fue anunciado sin consenso con ese sector, razón por la que instruyó a todos sus afiliados trabajar con normalidad.

"Debo aclarar a toda la prensa que no nos invitaron, no se ha coordinado con la Federación, por lo cual no vamos a participar y estamos indicando a todos los compañeros de los mercados que no se cierren los mercados", explicó a los periodistas.

No obstante, dijo que su sector rechaza también esa ley municipal y lamentó que no se coordine adecuadamente acciones contra esa medida.

"Toda decisión de los mercados se hace bajo un ampliado, en esta ocasión, no estamos en contra, pero no hemos coordinado, seguramente en una próxima medida si estaremos", agregó.

El pasado 1 de julio, la Fejuve de La Paz, reunida en asamblea, determinó convocar a un paro cívico de 24 horas para el 11 de julio exigiendo la anulación de la ley municipal 233, porque establece sanciones "ágiles y duras" por incumplimiento de las normas de construcción. (10/07/2017)

Página siete

Piden fijar un precio mínimo para el kilo de carne de pollo

Ante la caída del precio, el presidente de la Asociación de Avicultores de Pollos Parrilleros (Avipar), Winston Ortiz, demandó a las autoridades asumir acciones urgentes para evitar mayor pérdida económica en el sector por la sobreproducción de pollo y que se fije un valor mínimo de venta.

"Nosotros le pedimos a las autoridades que fijen un precio mínimo para que el productor pueda vender a un poquito más por encima del costo de producción, así todos estaríamos tranquilos", afirmó, según ANF.

Agregó que la población, al menos en Santa Cruz, está en capacidad de pagar entre 13 y 14 bolivianos por cada kilo de pollo porque el costo de producción es de 8,2 bolivianos. Sin embargo, debido a la sobreproducción, incluso esta carne se está comercializando en cinco bolivianos.

"Otra propuesta que tenemos es que se prohíba o haga una pausa administrativa en las construcciones de nuevas granjas hasta mientras no hayan otros canales de desahogo para este sector", dijo Ortiz a red Uno.

El presidente de la Asociación de Avicultores, Ricardo Alandia, informó que ese sector está preocupado por la baja en el precio del kilo de pollo, porque ésta les genera pérdidas. "No se puede soportar esta baja de precios. El viernes hemos cerrado con cinco bolivianos el kilo al productor, lo que creo que es una pérdida muy grande", manifestó, según ABI.

El productor dijo que se espera una reunión con autoridades del Gobierno nacional para el 15 de julio con el fin de establecer medidas de emergencia para solucionar la crisis de ese sector.